

más acciones

- GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL -



REVISTA 2018

RSE
Instituto Provincial
de Juegos y Casinos

MENDOZA
GOBIERNO



Instituto Provincial
de Juegos y Casinos

Fundación Puente Vincular

El pasado Domingo 10 de Junio, se le cedió la recaudación de la playa de estacionamiento del Hipódromo de Mendoza, a la “**Fundación Puente Vincular**”, que lleva adelante un trabajo muy importante con personas en situación de calle, a quienes asisten con viandas de comidas, frazadas y camperas.

Los grupos se dividen y salen a recorrer las calles de la ciudad, con el fin de asistir a aquellas personas que se encuentran en tal condición. Todo lo hacen con su propio esfuerzo y de las donaciones que van recibiendo. También tienen una Casa en ciudad para albergar a los sin techo.

El Presidente de la Fundación es Renzo Minetto, quién firmó el acta de la entrega del monto recaudado en la Playa, que ascendió a los **\$14.100**.

En la firma de las actas estuvieron presentes, la Presidente del IPJyC, Licenciada Josefina Canale, el Gerente del Hipódromo José Luís Sgroy y Renzo Minetto (Puente vincular).

Un gran aporte para una Fundación que se encarga de ayudar a personas vulnerables.

Contacto Fundación Puente vincular:
Rondeau 337 - Depto. 3 - Ciudad de Mendoza
Correo: puentevincular@gmail.com



Recuperadores Urbanos

El pasado viernes 29 de Junio, estuvimos en el Hipódromo de Mendoza, con los Recuperadores urbanos de residuos del Departamento de Godoy Cruz. Se realizó una limpieza profunda en la parte inferior del salón, "El Hongo", que se encontraba repleto de material en desuso y abandonado.

Gracias a esta tarea no sólo pudimos despejar un área que será utilizada para darle mayor capacidad de depósito al salón.



85

millones de sonrisas

TRANSFERIDOS A SALUD

En el marco de la transferencia de fondos que todos los años el IPJYC le hace a los diferentes Programas de Salud de la provincia, tenemos la enorme satisfacción de informar que hasta la fecha se ha transferido la suma de: **\$ 85.333.920**



SEGUIMOS APOSTANDO AL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESPACIOS DE SALUD. SEGUIMOS ELIGIENDO EL CAMINO DE LA SOLIDARIDAD, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL APOORTE DESINTERESADO.

**MENDOZA
GOBIERNO**



Instituto Provincial
de Juegos y Casinos



LEY JUSTINA

**POR UN PAÍS
LÍDER EN
DONACIÓN
Y TRANSPLANTE
DE ÓRGANOS**

LEY JUSTINA

Para la donación de órganos

Establece que los mayores de 18 años sean donantes de órganos.

Quienes no estén de acuerdo, deberán dejar una constancia.

Fue impulsada por los padres de Justina Lo Cane.

Ley Justina

Aprobaron la "Ley Justina", que facilita el trasplante de órganos.

Fue por unanimidad en Diputados.

La norma dispone que todas las personas mayores de 18 años sean donantes, salvo que dejen constancia de lo contrario.

Con un poquito de todos, hacemos mucho más

Desde el área de Responsabilidad Social (RSE), te invitamos a sumarte a la acción solidaria. Podés colaborar con colchones, frazadas, camperas de abrigo, medias y calzado. También recibimos alimentos no perecederos y leche en polvo.

Las donaciones serán recibidas en nuestra oficina de Calle Belgrano 1860, Godoy Cruz.

Acercate y ayudanos a darle una mejor calidad de vida a quiénes más lo necesitan. RSE, MÁS ACCIONES, MÁS VIDA.

g.responsabilidadsocial@gmail.com
4240388 - 4241616 int 239

RSE
Instituto Provincial
de Juegos y Casinos

MENDOZA
GOBIERNO



Instituto Provincial
de Juegos y Casinos





PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

COORD.GENERAL:
CAROLA BLANCO

REDACCIÓN Y CONTENIDOS:
JUAN JOSÉ CUARANDA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
GABRIELA FARRUGGIA

COLABORADORES:

RESPONSABILIDAD SOCIAL
TANIA BUYE

UNIDAD TÉCNICA DE
MERCADO Y JUEGOS